

## BASES I CONCURSO DE FOTOGRAFIA "OBJETIVO TURISMO", Semana de Turismo Rural de VILLANUEVA DEL DUQUE.

Organiza el Ayuntamiento de Villanueva del Duque. La finalidad de dicho concurso es la promoción turística de Villanueva del Duque, a través de las redes sociales. Podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

### BASES DEL CONCURSO:

1. En el concurso pueden participar aquellos usuarios que visiten Villanueva del Duque, realizando fotografías sobre la XIII Feria de Turismo Rural de Villanueva del Duque con cualquier temática (patrimonio, naturaleza, fiestas, tradiciones, etc.) y sigan las instrucciones de participación, dentro de las fechas programadas. Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y con los requisitos especificados en estas bases podrán ser seleccionadas.

2. La participación en el concurso es gratuita y no requiere de inscripción ninguna, quedando supeditada a que el participante siga la mecánica de participación.

3. El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el 20 de junio y el 24 de junio de 2017 (ambos inclusive). No se aceptarán fotografías realizadas fuera de dichas fechas, ni realizadas fuera del ámbito de la XIII Semana de Turismo Rural.

4. La organización se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de fotografías que pudieran vulnerar los derechos personales, o resultar ofensiva y/o discriminatoria.

5. Para participar en el concurso el participante deberá enviar sus fotografías al correo electrónico [aytovvadelduque@gmail.com](mailto:aytovvadelduque@gmail.com). Conforme se vayan recibiendo las imágenes, la organización las irá subiendo a las Redes sociales del Ayuntamiento.

6. Debe indicarse una breve descripción de la fotografía, el lugar en el que ha sido tomada, así como los datos personales de la persona que ha realizado la foto.

7. Cada participante puede hacerlo con tantas fotos como quiera, dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.

8. El criterio para la elección del ganador será a la foto más votada. Los votos se deberán efectuar durante las fechas indicadas del 16 de junio al 24 de junio (Ambos inclusive). No serán computables los "Likes" o votos que reciban las fotografías en muros personales u otras plataformas. Únicamente serán válidos los votos realizados desde la red social de Facebook del Ayuntamiento ([facebook.com/Villanuevadelduque](https://facebook.com/Villanuevadelduque)).

9. Una vez finalizado el plazo de presentación de fotos, se realizará el cómputo de votos de cada foto, aplicado de forma automática por las votaciones individuales de los internautas. El periodo de votación se extiende

durante todo el tiempo de celebración del concurso y hasta el 24 de Junio a las 21:00h , con el ánimo de dar oportunidad de recabar votos a los aspirantes que hayan participado muy cerca del final de la fecha de término del concurso.

10. Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que el Ayuntamiento de Villanueva del Duque pueda usar dicho material para promoción en cualquier canal o medio de comunicación y para realizar una exposición tras finalizar el concurso, en su caso, con las imágenes seleccionadas para tal fin.

El premio al que optan los participantes será:

Dos primeros premios consistentes en una comida o una cena para dos personas en el bar del municipio que se proclame ganador del fin de semana de la tapa.

11. La Organización informará al ganador a través de e-mail y/o por las vías a su alcance que considere oportunas. Asimismo, la organización dará a conocer el nombre y la fotografía del ganador en la web oficial del Ayuntamiento de Villanueva del Duque ([www.villanuevadelduque.com](http://www.villanuevadelduque.com)).